GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(14)

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00272/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGA/1204/2019** de fecha 27 de mayo de 2019, signado por el Lic. Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1071/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
30 MAYO 2019
11:22

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 2110/1737
Lic. Alejandro Mendoza Martínez. - Director General de Administración en la Alcaldía de Tlalpan.

LGML

ALCALDÍA TLALPAN

372

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 27 de mayo de 2019

AT/DGA/ 1204 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En Atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00099.14/2019, referente al punto de acuerdo Único del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, y solicita emprender acciones tendientes a la implementación de alcaldía digital y gobierno abierto en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, le informo que para dar cumplimiento, la Alcaldía Tlalpan realiza las siguientes acciones:

Mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica

Se realiza el mantenimiento de las torres de comunicaciones, SITE y cableado estructurado, así como la actualización y sustitución de servidores.

Asimismo, con la finalidad de contar con las herramientas tecnológicas acordes a los criterios de interoperatividad para el segundo semestre del año, se tiene contemplada la adquisición de tecnología de acuerdo a los protocolos establecidos para ello.

Vinculación con el Gobierno

Se colabora con el Gobierno de la Ciudad para la implementación electrónica de trámites y servicios, como el registro del "catálogo de servicios" para presentarlo a la nueva Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), así como la actualización del "catálogo de trámites" donde sus formatos se pueden descargar de la página de la alcaldía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

28 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 1715

C.c.p.- Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa de Tlalpan.
María del Carmen Ayllon Muñoz.- Directora General de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía Tlalpan.